

FICHA DE RECOGIDA DE DATOS PARA LA ACOGIDA TEMPORAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD Y/O UNIDADES FAMILIARES PROCEDENTES DE UCRANIA

1	DATOS PERSONALES DE LA PERSONA MAYOR DE EDAD INTERESADA		
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
DNI	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	PROFESIÓN
TELÉFONO MÓVIL	E-MAIL		

2	DATOS PERSONALES DE LA PERSONA MAYOR DE EDAD INTERESADA		
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
DNI	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	PROFESIÓN
TELÉFONO MÓVIL	E-MAIL		

3	RESIDENCIA		
CALLE / PLAZA	Nº	PISO	
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO FIJO			

EXPONEN

Ante la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, órgano competente en materia de protección a la infancia, de acuerdo con el Código Civil y demás normativa autonómica y estatal aplicable, sean tenidos en cuenta mis datos para la acogida temporal de familias y/o personas menores procedentes de Ucrania, en el caso de que sea necesaria mi colaboración, de acuerdo con el procedimiento que se establezca para ello.

AUTORIZACIONES PARA CONSULTA DE OFICIO DE DOCUMENTACIÓN (rellenar sólo en caso de no autorizar la consulta de datos de oficio, en cuyo caso aportará la documentación correspondiente:

ME OPONGO a que la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias consulte de oficio los datos relativos a los antecedentes penales que figuren en el Registro de Delincuentes Sexuales, en cuyo caso aporto documento acreditativo.

ME OPONGO a que la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias consulte de oficio los datos relativos a antecedentes penales, en cuyo caso aporto documento acreditativo.

ME OPONGO a que la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias consulte de oficio a los Servicios Sociales de Atención Social Básica de referencia a los efectos de obtener de estos, información relativa a la adecuación para la acogida conforme al ofrecimiento realizado.

En _____ a _____ de _____ de 20 ____

Fdo: _____ Fdo: _____

OFRECIMIENTO PARA LA ACOGIDA

➤ Disponibilidad temporal de la acogida: por toda la duración del conflicto armado:

- Si
- No

➤ Interesado/a en la acogida de personas menores:

- Si
- No

Comentarios:

- Disponibilidad para la acogida de personas menores con necesidades específicas de atención (sanitarias, educativas, ...)

- Si
- No

➤ Interesado/a en la acogida de unidades familiares:

- Si
- No

Nº personas que estaría dispuesto a acoger _____

Comentarios (número de miembros de la unidad familiar a acoger, ...):

➤ Otro tipo de ofrecimiento que no esté recogido en los anteriores apartados (por ejemplo, vivienda)

Comentarios:

- ¿es participante y/o ha participado usted en alguno/s de los siguientes procesos?
- Acogimiento familiar
 - Adopción
 - Acogida por desplazamiento temporal de menores extranjeros

Comentarios:

Y QUEDO ENTERADO/A DE LO SIGUIENTE:

El tratamiento de los datos de carácter personal aquí recogidos se ceñirá a lo estipulado en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales que desarrolla en el ámbito nacional el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Información sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona titular de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2. 06800, Mérida (Badajoz). Teléfonos: 924 00 6012 Correo electrónico: política.social@salud-juntaex.es . Correo electrónico Delegado protección de datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de regular la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de acogida de personas menores de edad y/o unidades familiares procedentes de Ucrania.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) y e) del RGPD). La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 1/1994, de 10 de noviembre de protección y atención a menores.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley. Asimismo, hay entidades colaboradoras encargadas exclusivamente de la recepción de las hojas de recogida de datos, quedando obligadas a su remisión a la dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, por razones de urgencia.

<p>DERECHOS de las personas interesadas</p>	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
<p>PROCEDENCIA de los datos</p>	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos y autenticación, dirección postal. • Datos de características personales. • Datos laborales. <p>No se tratan datos especialmente protegidos.</p>

La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.